



**CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Ilustre Municipalidad de Melipilla.**

La Ilustre Municipalidad de Melipilla, llama a Convocatoria Pública, para proveer 3 cargos de Apoyo Familiar Integral para el Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Dirección de Desarrollo Comunitario

**1. ANTECEDENTES**

La Dirección de Desarrollo Comunitario en atención a lo dispuesto en la Ley n°20.595, sobre Subsistema de Protección y Promoción Social “Seguridades y Oportunidades”, programa social con convenio de transferencia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con ejecución de 12 meses, el cual tiene la finalidad prestar apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las siguientes dimensiones de la vida: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno.

**2. OBJETIVO**

- Realizar contacto inicial (diagnóstico) con familias que se incorporan al programa, informar características, compromisos y beneficios de éste (etapa EJE).
- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral, según convenio celebrado entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia), gestionando la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la “Norma Técnica Programa Familias – Seguridades y Oportunidades” vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistemas/s de registro provistos por el Ministerio.

**3. CONDICIONES DE TRABAJO**

La calidad jurídica en que se contrata al (a la) Profesional es Prestadora/or de servicios, honorarios cuya dependencia legal y administrativa será del Municipio.



Jornada: Completa, 44 horas semanales.  
Tipo de Contrato: Prestadora/o de servicios, Honorarios.  
Honorarios 44 horas AFI: \$1.138.400.- brutos mensuales.  
Cupos Disponibles: 3 (tres) profesionales  
Duración del contrato: diciembre de 2024, con posibilidad de renovación para el 2025 según evaluación anual de desempeño

1 jornada: Parcial, 22 horas semanales.  
Tipo de Contrato: Prestadora/o de servicios, Honorarios.  
Honorarios 22 horas AFI: \$569.200.- brutos mensuales.  
Cupos disponibles: 1 (un/a) profesional  
Duración del contrato: diciembre de 2024, con posibilidad de renovación para el 2025 según evaluación anual de desempeño

**La contratación comprende un periodo de prueba**

**4. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO.**

**Competencias Transversales**

- Trabajo en equipo.
- Comunicación efectiva.
- Proactividad.
- Motivación por el cumplimiento de metas.
- Organización, orden y calidad del trabajo.

**Competencias Específicas**

- Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.
- Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.



- Compromiso con la superación de la pobreza.
- Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.
- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del programa.

#### **Competencias Técnicas**

- Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
- Conocimientos en modelo de trabajo en red y enfoque comunitario.
- Conocimientos en enfoque de género.

#### **5. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**

##### **Formación Educacional**

Título profesional de una carrera del área de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Sociología, Psicología y Trabajo Social.

##### **Experiencia**

Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión de redes y ejecución de programas y proyectos sociales de grupos en situación de vulnerabilidad

##### **Especialización**

- Deseable especialización en Derechos Humanos.
- Deseable especialización en el Sistema de Protección Social.

#### **6. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**

- Curriculum Vitae actualizado
- Fotocopia simple Certificado de Título
- Cédula de Identidad (Fotocopia ambos lados)
- Certificado de Antecedentes con fines particulares.



- Certificado de experiencia laboral.

## 7. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

Etapas	Fechas	Detalle
Llamado a concurso y recepción de antecedentes	Desde el 22 de febrero de 2024, hasta el 01 de marzo de 2024.	La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: <a href="mailto:postulaciones@municipalidadmelipilla.cl">postulaciones@municipalidadmelipilla.cl</a> indicando en el asunto Nombre del cargo y postulante.
Evaluación curricular	Desde el 02 al 08 de marzo del 2024.	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Entrevista personal	Desde el 14 al 19 de marzo del 2024.	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Término de concurso y selección de profesional	El 26 de marzo de 2024	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.

\* Fechas sujetas a modificaciones según disponibilidad de participantes del proceso\*

\* Esta postulación se rige bajo el marco normativo de la Ley N°21.015, que Incentiva La Inclusión De Personas Con Discapacidad Al Mundo Laboral.